

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350 e-mail: conceiotostado@hotmail.com

Por tanto

INTERDEFE MUNICIPAL HODAD DE TOSTADO

ENRIQUEAL FREDER

Zamplase, comziniquese

Registrado bajo Nº มีชนุเจ. del libro correspondiente a esta Municipalidad

donanza Niunicipai,

Prov. Santa Fe

ORDENANZA N° 2707/2019

VISTO:

El Mensaje N° 029/2019 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

Que, los funcionarios de la Municipalidad de Tostado, Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal, personal permanente, contratado, Locaciones de Servicios, eventual y todos los agentes que perciban haberes del erario público deben dar el ejemplo a toda la comunidad debiendo ser los primeros en no mantener deuda alguna con el Municipio, lo que permitirá al Municipio recaudar los impuestos pertinentes.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tostado en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial $N^{\circ}2756$ sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Modifiquese el Artículo N° 1ro, de la Ordenanza N° 1304/02, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Todos los funcionarios de la Municipalidad de Tostado, Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Municipal, personal permanente, contratado, Locaciones de Servicios, eventual y todos los agentes que perciban haberes del erario público deben dar el ejemplo a toda la comunidad deberán estar al día con todas sus obligaciones legales para con el Municipio (tasas, impuestos, derechos, contribuciones, multas infracciones).

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTICULO 3°)- Comuniquese al DEM, Publiquese y Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

STADO

ERARDOBERTOLINO PRESIDENTE Honorable Concejo Municipal

Ciudad de Tostado

WONGPOLINAD OF TORIS

Honorable Concejo Municips Cludad de ?ออเมอด